



H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA

Acta tres libros uno de la comisión de Ganadería y Fomento Agropecuario de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.

En la Municipalidad de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco a los 17 días del mes de enero del 2025 dos mil veinticuatro en curso en punto de las 9: 00 nueve de la mañana. celebrada en la sala de juntas del H Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de la Barranca Jalisco ubicada en planta alta del palacio municipal ubicada en la zona centro de la municipalidad.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el capítulo v de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el estado de Jalisco y sus Municipios en lo extensivo del numeral 27 y demás relativos que integran y aplican las disposiciones de Ley se comparece a esta sesión del comité edilicio antes citado por lo cual se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del Día.

Doy lectura y pongo a su consideración y opinión libre los siguientes puntos a aprobar en el orden del día en esta sesión.

6. Aprobación del orden del día
7. Aprobación del orden del día Lista de asistencia y verificación de quórum.
8. Presentación de iniciativas turnadas a estudios de la comisión.
9. Presentación de propuestas y/o actividades a desahogar.
10. Clausura de la sesión.

0.1 Se aprueba con unanimidad el orden del día con un cómputo de tres votos favorables mediante votación económica.

Se procede a tomar asistencia.

C Regidor: Fidel Flores Rodríguez.

C. Regidora: Paulo Castro Sandoval.

INGE. Regidora: José López Castro

0.2 Se manifiesta la existencia de quorum legal ya que se encuentran presentes tres regidores de tres que integran esta comisión.

0.3 En desahogo del tercer punto del orden del día el presidente de la comisión informa el estatus en ceros ya que no se encuentran turnadas a estudio de esta comisión edilicia temas para estudio de parte del pleno del Ayuntamiento.

0.4 En desahogo del cuarto punto del orden del día se pone a su análisis discusión y en su caso aprobación lo siguiente...

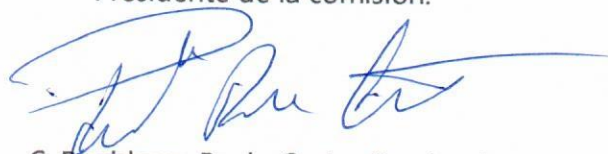
- A. La emisión y difusión de los servicios con los que cuenta el rastro ubicado en nuestra municipalidad.
- B. La solicitud del padrón de expeditares autorizados y certificados en la municipalidad con el objeto de difundir la ubicación de cada uno de ellos, así como lo horarios de atención.

Presidente de la comisión y dos bocaleas manifiestan la aprobación mediante votación económica y se aprueban con un copudo de tres votos favorables dando como resultado la aprobación del cuarto punto del orden del día.

No teniendo más puntos por agotar dentro del orden del día se procede a la clausura de la sesión ordinaria quedando como balidos todos los acuerdos y puntos que se sesionaron, siendo la 1: 00 de la tarde del día 17 de enero del 2025 y se convoca a la siguiente sesión el día 17 de febrero del 2025, en San Cristóbal de la Barranca, Jalisco en la sala de juntas de este H Ayuntamiento Constitucional.

San Cristóbal de la Barranca, Jalisco a 17 de enero del 2025.

Fidel Flores Rodríguez
C Regidor: Fidel Flores Rodríguez.
Presidente de la comisión.


C. Regidora: Paulo Castro Sandoval.
Vocal.

INGE. Regidora: José López Castro.
Vocal.